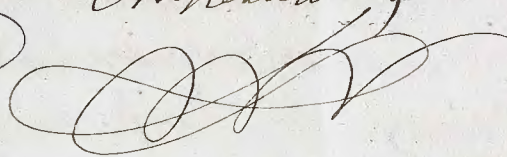


Nota y Acredito por la presente, visada por el Sr. Alcalde,
que la sesion ordinaria convocada para este dia no
ha podido celebrarse por falta de numero de Sres. Con-
cejales. Murcia trece de Octubre de mil ochocientos
ochenta y ocho, certifico =

V. B. no

A. Menandez

Jagan



Sesion ordinaria de 15 de Octubre de 1888.

Senores.
Alcalde.
Solís.
Almela.
Albaladejo.
Clemares.
L. de Guevara.
Ayuso Bonnemaison.
Gomez Cortina.
Callejas.
Barnuevo.
G. G. G.
Ruix.
Arcostia.
Perona.

En la Ciudad de Murcia
y sus Salas Consistoriales, hoy quince de Octu-
bre de mil ochocientos ochenta y ocho, con objeto
de celebrar la presente sesion ordinaria, se reu-
nieron bajo la presidencia del Excmo. Sr. D.
Julian Jagan, Alcalde Constitucional, los Sres.
del Excmo. Ayuntamiento que siguen:

D.^o José Maria Solís, D.^o Patricio Almela
y D.^o José Albaladejo, tercero, octavo y décimo
tenientes de Alcalde respectivamente, y los
Concejales D.^o Antonio Clemares, D.^o Santos
Sadron de Guevara, D.^o Enrique Ayuso, D.^o
Federico Gomez Cortina, D.^o Agustín Callejas,
D.^o Enrique Barnuevo, D.^o Gouzaló Garcia,
D.^o Maximino Ruix, D.^o Valentín Arcostia
y D.^o Julio Perona.

Se hizo mérito de que la presente sesion
tiene por objeto dar cuenta de los asuntos
señalados para la del dia trece del actual, que